

Más de una década de intentos

La iniciativa actual, presentada a comienzos de este año, formalmente está en su primer trámite constitucional.

2007-2009

- 1** En el primer Gobierno de la presidenta Michelle Bachelet se elabora un estudio para crear un ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentos que es enviado en junio de 2009 desde la cartera de Agricultura a la Secretaría General de la Presidencia para su estudio.
- 2** 7 de julio: La ministra de Agricultura, Marígen Hornkohl, anuncia que el Gobierno enviará un proyecto de ley para crear un nuevo ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación durante el segundo semestre de ese año. El objetivo es fortalecer a Chile como potencia alimentaria de cara a la celebración del Bicentenario; sin embargo, la iniciativa no llega a ser ingresada al Congreso.

2020

- 6** 23 de enero: El Gobierno de Sebastián Piñera presenta un proyecto de ley para crear un nuevo Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural, que se deriva a la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados. El foco principal es abarcar a todos los alimentos en la misma cartera, incluyendo la pesca, y ampliar las facultades del SAG, entre otros puntos.

- 7** 24 de junio: El proyecto es aprobado en general por la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, con siete votos a favor, cuatro en contra y dos abstenciones.

2013-2014

- 3** 21 de mayo: En la Cuenta Pública del Presidente Sebastián Piñera se anuncia la ejecución del proyecto de ley para crear un nuevo ministerio de Agricultura, Alimentos, Pesca y Recursos Forestales.

- 4** 16 de octubre: Se firma el proyecto para crear el nuevo ministerio y se envía al Congreso, incluyendo el traspaso de algunas atribuciones del Ministerio de Salud para evitar la duplicidad de funciones en el ámbito relacionado con los alimentos. El foco del Gobierno en ese momento es situar a Chile dentro de los diez principales productores de alimentos del mundo.

- 5** 3 de abril: A través de un oficio enviado a la Cámara de Diputados, el proyecto de ley es retirado por la Presidenta Michelle Bachelet.

- 10** 1 de diciembre: Pese a rumores sobre el retiro de la iniciativa, desde el Ministerio de Agricultura afirman que están evaluando los pasos a seguir durante los próximos meses.

Fuente: Revista del Campo, en base a datos del Ministerio de Agricultura, Cámara de Diputados y archivos de prensa.

A comienzos de este año, el Presidente Sebastián Piñera envió al Congreso el proyecto de ley para crear el Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural, con la idea de modernizar al sector e incluir a todos los alimentos bajo una misma cartera, ya que actualmente sectores como la pesca dependen de Economía.

Un nuevo intento con una iniciativa que ha entrado y salido al Congreso bajo los distintos gobiernos de los últimos 10 años.

De hecho, en su administración anterior, el Presidente Piñera envió un proyecto que creaba un Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentos y Recursos Forestales, el que avanzó en el Parlamento, pero luego fue retirado de la discusión por la Presidenta Michelle Bachelet al asumir su segundo mandato, en 2014.

Antes de eso, incluso, durante el primer gobierno de Bachelet ya había comenzado a dar vueltas la idea de modificar la estructura ministerial orientada al sector de los alimentos, con el objetivo de impulsar a Chile como potencia alimentaria.

"Entre 2007 y 2009, durante el primer gobierno de la Presidenta Bachelet, siendo ministra de Agricultura Marígen Hornkohl, se elaboró un estudio que concluyó en un proyecto que creaba el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentos, en base a una propuesta elaborada por las consultorías de Gonzalo Jordán

Las idas y vueltas para un nuevo Ministerio de Agricultura y Alimentos

Desde 2007 existe la idea reformular la cartera para incluir a todos los sectores asociados a la idea de impulsar a Chile como potencia alimentaria. Sin embargo, ningún proyecto ha logrado concretarse y la iniciativa actual fue rechazada en la comisión de Pesca.

PALOMA DÍAZ ABÁSOLO

y que fue enviada en junio de 2009 al Ministerio Secretaría General de la Presidencia para su estudio", señalan desde el Ministerio de Agricultura, aunque la iniciativa nunca llegó a ser ingresada al Congreso.

Todas las iniciativas que se han presentado durante la última década han considerado incluir al sector pesquero como parte del nuevo ministerio, pero justamente ese punto es el que ha generado más rechazo para el avance de su tramitación legislativa.

El proyecto actual fue aprobado en general y en particular por la comisión de Agricultura de la Cámara

de Diputados, pero recientemente fue rechazado en particular por la comisión de Pesca (ver infografía), lo que genera dudas sobre las posibilidades de que llegue a concretarse.

Pese a notas de prensa que aseguran que el Gobierno retiraría la iniciativa, en el Ministerio de Agricultura afirman que la decisión no está tomada y el proyecto figura vigente en la Cámara Baja.

"Nos encontramos en una etapa de conversación con los distintos actores relacionados con el proyecto para evaluar los pasos a seguir", indican en el Minagri.

LOS FOCOS DEL PROYECTO ACTUAL

Las funciones del Ministerio de Agricultura actual se definieron en los años sesenta, por lo que en los distintos proyectos se hace hincapié en la necesidad de modernizarlo para apoyar el desarrollo del sector con una visión integrada.

"La clásica mirada sectorial no permite asumir los desafíos modernos de la agricultura, por lo que se hace necesario unir esfuerzos bajo una sola dirección de manera de generar sinergias y encadenamientos virtuosos con los servicios públicos, la agroindustria, la academia y la

agricultura familiar campesina. Es por lo anteriormente expuesto que creemos que esta propuesta permitirá aumentar nuestras exportaciones y encaminar al sector alimentario como un actor más relevante de la fuerza económica de nuestro país", dice el proyecto actual.

Tal como fue presentado en enero, el nuevo ministerio se ajusta al programa de modernización del Estado del Gobierno y contemplaría una subsecretaría de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural, además de una subsecretaría de Pesca y Acuicultura, secretarías regionales y direcciones zonales de pesca.